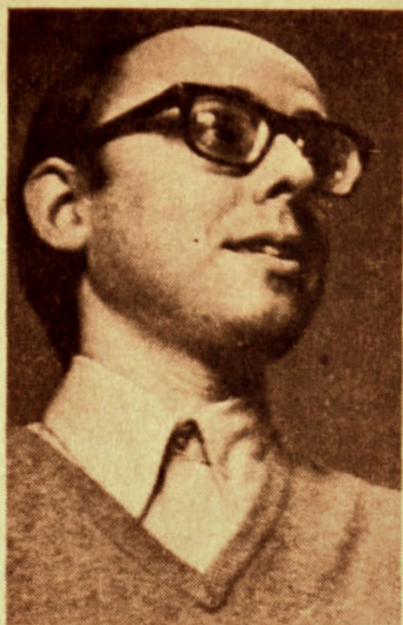


JAIME GUZMAN

## Fernández: ministro de la institucionalización



El retorno de Sergio Fernández al Ministerio del Interior encierra los mejores augurios para Chile. Su excelente gestión en ese mismo cargo entre 1978 y 1982 así induce a pensarlo.

Sólo una extrema superficialidad o una ciega obcecación política pueden desconocer que en ese período se registró en Chile un sustancial avance normalizador, remontando gran parte de las dolorosas secuelas de la guerra civil a que el marxismo condujo al país entre 1970 y 1973.

Esa etapa también se destacó por ser quizás la más fecunda y creadora del actual régimen, logrado ya el reordenamiento inicial de la caótica herencia legada por la Unidad Popular y antes que la última crisis económica internacional nos golpeará tan duramente, a partir de 1982.

Fue el gabinete formado y coordinado por Sergio Fernández en 1978 —a expresa solicitud presidencial— el que dio un impulso orgánico y global a las modernizaciones económico-sociales que han cambiado el rostro y la mentalidad del país.

Chile forjó así un proyecto de desarrollo que ha revertido las tendencias socializantes que prevalecieron en las décadas precedentes, para encaminarse resueltamente por el rumbo de una sociedad de hombres libres, que potencia la capacidad creadora de cada persona.

Son muchos los artífices de esa obra que el Presidente de la República ha tenido la visión de impulsar y el coraje de defender, aun frente a las más rudas adversidades.

Sin embargo, pienso que entre ellos destaca señeramente Sergio Fernández, porque fue él quien supo dar el impulso necesario para que las concepciones básicas de una sociedad integralmente libre se institucionalizaran en sus diversos ámbitos políticos, económicos y sociales.

Contra la visión que algunos tienen

de la Carta Fundamental de 1980 como algo sólo ligado a lo propiamente político (en el sentido más específico del vocablo), su articulado permanente es —por el contrario— el instrumento jurídico que liga las futuras instituciones políticas democráticas con los principios y fórmulas jurídicas básicos de un sistema económico-social de libertad.

Sin la Constitución de 1980, toda la obra modernizadora del actual régimen en lo económico-social resultaría precaria y trunca.

Lo anterior confiere sus reales dimensiones a Sergio Fernández como el ministro de la institucionalización.

Su impulso resultó decisivo, tanto para que el gobierno aprobara la Carta Fundamental de 1980 como para que ésta obtuviera el notable triunfo plebiscitario de ese año.

Es evidente que nadie puede concordar íntegramente con todos los artículos e incisos de una Constitución Política. Siempre cada cual tendrá legítimas divergencias con algunos aspectos de su texto. Pero contrastando con quienes se esmeran en destacar sólo esos reparos, creo imperioso que quienes concordamos con las líneas centrales de la Carta Fundamental, nos juguemos cada día más resueltamente por su afianzamiento.

La tarea no es fácil, porque supone asumir el desafío constitucional —ya muy próximo— que implica un cambio de régimen político. Se trata de pasar de un gobierno militar a otro plenamente democrático.

Pero pienso que sobre el terreno abonado por la fecunda y valiosísima tarea desplegada por el ministro García, cabe esperar del ministro Fernández un éxito similar al de su gestión anterior, ahora para contribuir a conducirnos a la democracia renovada, eficiente y estable que tiende a plasmar el articulado permanente de la Constitución de 1980.